

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10333 *Resolución de 27 de abril de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de abril de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1042	dólares USA.
1 euro =	147,16	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,512	coronas checas.
1 euro =	7,4538	coronas danesas.
1 euro =	0,88428	libras esterlinas.
1 euro =	373,58	forints húngaros.
1 euro =	4,5900	zlotys polacos.
1 euro =	4,9390	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3805	coronas suecas.
1 euro =	0,9862	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,7140	coronas noruegas.
1 euro =	21,4528	liras turcas.
1 euro =	1,6672	dólares australianos.
1 euro =	5,5532	reales brasileños.
1 euro =	1,5041	dólares canadienses.
1 euro =	7,6454	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6679	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16252,57	rupias indonesias.
1 euro =	4,0184	shekel israelí.
1 euro =	90,3185	rupias indias.
1 euro =	1480,87	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0182	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9280	ringgits malasios.
1 euro =	1,7940	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,526	pesos filipinos.
1 euro =	1,4749	dólares de Singapur.

1 euro =	37,664	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1452	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de abril de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.